

INFORME DE COMISARIO

Quito, D.M., marzo 16 del 2018

Señores
ACCIONISTAS
CONSULTORES ASOCIADOS B & B S.A.
Presente.-

Pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario referido a las actividades de CONSULTORES ASOCIADOS B & B S.A. durante el ejercicio económico va desde el 31 de Diciembre del 2016 hasta el 31 de Diciembre del 2017.

En cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador he revisado el Balance General de CONSULTORES ASOCIADOS B & B S.A. del año 2017, así como el correspondiente Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a estos estados financieros por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros de CONSULTORES ASOCIADOS B & B S.A. arriba mencionados han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y presentan la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

El Balance General de la compañía CONSULTORES ASOCIADOS B & B S.A. cortado al 31 de diciembre de 2017, muestra activos corrientes por USD \$7.786,87 con un índice de liquidez de 0.50. La operación de la compañía, muestra ingresos totales por USD 106.019,25 y egresos totales por \$ 108.866.73 existiendo una pérdida al final del período de \$2.847,48

Por otro lado, he podido verificar que los libros de actas, de acciones y accionistas, el talonario de acciones y la correspondencia se encuentran al día y facilitan la tarea de los órganos de control y auditoría; en igual forma se hallan los sistemas de control interno de documentos.

Sobre la base de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi calidad de Comisaria, he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por las Juntas de Accionistas de CONSULTORES ASOCIADOS B&B S.A., sobre lo cual no tengo ninguna observación a realizar.

En términos generales y con base a lo analizado, puedo afirmar que la compañía presenta cifras reales y por lo tanto recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar el Balance General, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a estos estados financieros, cortados al 31 de Diciembre de 2017.

Atentamente,

f) Margarita R de la Cruz

Econ. Margarita Rosales
COMISARIA